

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: JURC-FM-05

Versión: 1

ADENDA

Fecha: 05/12/2024

ADENDA MODIFICATORIA

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA" DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PROCESO: IT-005-2024

El director ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, en uso de sus facultades legales otorgadas por los estatutos se procede a expedir la presente adenda, mediante la cual se prorrogan los plazos del proceso de selección que tiene por Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA RÍGIDA DE CONCRETO VIA ORIHUECA - PRADO SEVILLA EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Debido a la necesidad de realizar verificación de los documentos presentados por el oferente del presente proceso de selección, se hace necesario extender el termino de evaluación de la oferta presentada; lo que ocasiona en consecuencia la necesidad de modificación del cronograma del proceso.

El nuevo cronograma que regirá el presente proceso será así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de propuestas y Publicación de Evaluación.	Diciembre 9 de 2024 hasta las 6:00 pm	Personal Designado FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Recibo de Observaciones a evaluación de propuestas y subsanabilidad de requisitos.	Diciembre 12 de 2024 hasta las 6:00 PM	www.fondomixtoparaeldesarrollor egional.com. fondomixtodesarrolloregional@gm ail.com
Respuesta de observaciones evaluación de propuestas.	Diciembre 13 de 2024 hasta las 06:00 PM	www.fondomixtoparaeldesarrollor egional.com.
Acto administrativo de Adjudicación	Diciembre 13 de 2024 A las 06:00 PM	Notificación personal
Orden de obra	Diciembre 13 de 2024	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cincodías hábiles, siguientes a la expedición delcontrato	www.fondomixtoparaeldesarrollor egional.com.
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábilessiguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La presente adenda se firma en Montería- Córdoba, a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ANDRÉS FELIPE MENDOZA PEDREROS

Director Ejecutivo